

**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica al señor **JAGLER PEREA MOSQUERA**, identificado con c.c. No. 71.353.687, la **Resolución No. 200-03-20-04-0276-2014** del 13 de febrero de 2014, por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones, que

**RESUELVE:**

**"PRIMERO.** Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias obrantes en el expediente radicado 200-165128-088/13, relacionadas con las actividades de transporte ilegal de material forestal tipo Garacolla, en elaborado 15.71 m<sup>3</sup> (800 tablas) y de la especie Olleto 2.06 m<sup>3</sup> en elaborado sin el Salvoconducto Unico Nacional, ejecutadas por el señor Jagler Perea Mosquera identificado con el documento de identidad No. 71.353.687, por lo expresado en la parte motiva de esta providencia.

**SEGUNDO.** Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

**TERCERO.** Contra la presente resolución procede por vía gubernativa, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) hábiles siguientes a su notificación.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado por  
**GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI**  
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO**  
Jefe Oficina Jurídica

TRD: 200-03-05-01-0005-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 15/04/2014

Hora:

Aviso No.

Fecha Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J M F V  
Revisado por G J V P  
Exp. 200165128-088/13